



**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”**

Siendo las 17:00 horas del día ocho de octubre de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, estando reunidos los C.C. Silvano Jaime Pulido López, Presidente del Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en adelante “el Comité”; Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de la Unidad de Información; y Miguel Ángel Pérez Lugo, Contralor Interno, todos ellos adscritos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios e integrantes de “el Comité”, se dio inicio a su Vigésima Sesión Extraordinaria, bajo la siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistentes y aprobación del orden del día.
2. Presentación de la propuesta de resolución referente a la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 00152/ISSEMYM/AD/2015.
3. Asuntos Generales.

**1. LISTA DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El C.P. Silvano Jaime Pulido López, Presidente de “el Comité” pasó lista de asistencia a los presentes, dando por instalada la sesión.

La Responsable de la Unidad de Información, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, siendo aprobada por los integrantes de “el Comité”.

**2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES CON NÚMERO DE FOLIO 00152/ISSEMYM/AD/2015.**

El nueve de septiembre del dos mil quince, la particular presentó ante la Unidad de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, la solicitud de acceso a datos personales en los siguientes términos:

**Descripción clara y precisa de los datos personales a los que desea tener el acceso.**

*“solicito copia simple del expediente clínico que se ubica en la clínica de consulta externa de Tlanepantla en medicina del trabajo y en copia certificada Dictamen de Incapacidad por riesgo de trabajo a mi nombre, con clave Issemym [REDACTED]” (SIC).*

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial de afiliación al ISSEMYM.

La Unidad de Información turnó el requerimiento al Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para su atención.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."**

Posteriormente, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en los artículos 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, el Servidor Público Habilitado informó a la Responsable de la Unidad de Información a través del SAIMEX, lo siguiente:

*"Con fundamento en el artículo 40 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en los artículos 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se informa que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada por la particular, fue localizado el expediente del Servicio de Salud en el Trabajo de la Clínica de Consulta Externa de Tlalnepantla, el cual consta de 39 hojas.*

*Es importante mencionar, que en la hoja número 10 del expediente del Servicio de Salud en el Trabajo de la Clínica de Consulta Externa de Tlalnepantla, se identificaron datos personales sensibles, los cuales son: nombres de pacientes, claves de ISSEMyM, sexo y edad de 26 personas distintas a la C. [REDACTED]*

*[REDACTED] que el día 25 de agosto de 2006 se encontraban en el Servicio de Urgencias del entonces Hospital de Concentración Satélite del ISSEMyM, por lo que dicha información es considerada confidencial en términos de lo dispuesto en el artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener datos personales de personas físicas, identificadas e identificables; por lo que con fundamento en el artículo 49 de la citada Ley se envía la versión pública de este documento, protegiendo los datos personales sensibles a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad de terceros, lo anterior a efecto de ser sometida para su aprobación ante el Comité de Información.*

*Así mismo, se comunica a la Unidad de Información que fue localizado el Dictamen de Incapacidad Permanente o Defunción por Riesgo de Trabajo emitido el 26 de agosto de 2014, por lo que no existe impedimento para que se brinde a la particular acceso a dicho documento mediante copia certificada (con costo)." (SIC).*

Conocida la respuesta del Servidor Público Habilitado, la Unidad de Información elaboró proyecto de resolución, mismo que fue sometido en esta sesión a consideración de los miembros de "el Comité", quienes emitieron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: CI/ISSEMYM-A01-20E/2015.-** Con fundamento en los artículos 25 fracción I, 30 fracciones III y VII, 41 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción VII, 25, 34 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como numeral cuarenta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes la resolución presentada por la Unidad de Información, mediante la cual el Comité de Información clasifica como confidencial los datos personales referente a los nombres de pacientes, claves de ISSEMyM, sexo y edad de 26 personas distintas a la C. [REDACTED]; documento contenido en la hoja número 10 del expediente del Servicio de



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

*Salud en el Trabajo de la Clínica de Consulta Externa de Tlalnepantla; aprobando la versión pública correspondiente, con la finalidad de brindar acceso a dicho expediente solicitado por la particular; así como, al Dictamen de Incapacidad Permanente o Defunción por Riesgo de Trabajo el cual consta de una hoja.*

*En este sentido, se instruye a la Responsable de la Unidad de Información para que notifique en términos de Ley la resolución respectiva al particular.*

**4. ASUNTOS GENERALES**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 17:30 horas del mismo día, por lo que firman al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

TITULAR DEL ÓRGANO  
DE CONTROL INTERNO

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUGO  
CONTRALOR INTERNO